

texto, con utilidad y provecho de las criadas.

Memoria de los
Porteros de la

Ciudad memoria de los Porteros de la Villa de este Ayuntamiento haciendo presente lo indecenciosos que se hallan sus Vestidos, principalmente las Chupas y calzones de modo que no pueden concurrir sin causar nota en la proxima Festividad del SS.º Corpus Christi, por lo que concluyen suplicando a la Ciudad se sirva dar providencia; y tambien de que se les proveha de medias y Zapatos como es costumbre anualmente para asistir con alguna decencia a dicha Festividad: Y habiendolo oido = Acordó: que por Josef Rubio Maestro de Sastre Titular de esta Ciudad se reconozcan las Chupas y Calzoner de los referidos, y estando intransferible como manifiestan, certifique el costo que tendra de nuevo, incluyendo la Tela y manufactura, y se trabaja a fin de resolver lo combeniente.

G.ª
Vir. de Sastre

Y Vista la instancia de Alfonso Melero oficial de Sastre en esta Ciudad suplicando rendidamente por los motivos que representa, se sirva concederle licencia p.º seis meses para trabajar como tal Maestro: Cometic esta solicitud a los S.ºs D.ºn Fran.º Thomas de Tumilla Redidor y D.ºn Ventura Fuentes Jurado para que informados de estar haviel y capaz